

SUSCRICIÓN

TRIMESTRE:
 SEGOVIA, Una peseta.
 PROVINCIAS, 1'50 id.
 NÚMERO SUELTO, 5 céntos.
 ANUNCIOS Y COMUNICADOS
 Á PRECIOS CONVENCIO-
 NALES.



OFICINAS

PLAZA DE ALFONSO XII,
 14, Y LIBRERÍA DE LA
 PLAZA MAYOR, 28.
 A FIN DE AÑO SE REGA-
 LARÁ Á LOS SUSCRITO-
 RES DE LA CAPITAL UN
 PRECIOSO ALMANAQUE.



PERIODICO DOMINGUERO, TEMPESTIVO Y JOCO-SATIRICO

DIRECTOR: JÚPITER

SUSCRICIÓN

para socorrer á los perjudicados en varios pueblos de esta provincia, á consecuencia del nublado del día 4 de Julio de 1887.

Pesetas.

SUMA ANTERIOR..... 216 50

(Continuará.)

Truenos de la semana

Gordos han sido los truenos de esta semana, sobre todo los de la madrugada del miércoles.

¡Vaya una tempestad, caballeros, la que descargó sobre nosotros á la hora en que disfrutábamos las delicias que el sueño nos brindaba!

Los relámpagos y los truenos se sucedían con rapidez pasmosa, y el espantoso ruido de los segundos nos hacía más de una vez esconder el rostro entre las sábanas que envolvían nuestro cuerpo.

Aquellos no eran truenos, parecía más bien que desde una altura considerable había caído al suelo un voluminoso sujeto que ustedes conocen que va á hacer con su extraordinario tamaño, que el Ayuntamiento tenga que ensanchar algunas calles de la población.

Estoy temiendo que á este caballero se le ocurra el mejor día bañarse en el Eresma, pues de seguro que mientras él estuviera bañándose íbamos á estar nosotros con el agua al cuello.

¡Tal porción de líquido desalojaría su cuerpo!

La tormenta, afortunadamente, no causó en esta población lamentables efectos, aunque fueron bastantes las descargas eléctricas.

El jueves en la Plaza se expresaban dos mujeres en estos términos:

—¿No la causaron á usted perjuicios las chispas que ayer cayeron?

—Sí, señora, una de ellas me proporcionó un tremendo disgusto.

—¿La que cayó en el paseo del Obispo?

—No, la que trajo mi esposo.

A la sesión de Ayuntamiento celebrada el miércoles, y cuyos detalles verán ustedes en otro lugar de este número, asistió un público numeroso.

Se sabía que iban á tratar de la cuestión de alumbrado y esta era la razón de que hubiera más concurrencia que de costumbre, que no hay ninguna.

Algunos concejales pedían la cesantía de todos los serenos, lo que no se llevó á efecto porque el señor Castrobeza dijo, con mucha oportunidad, que si se fuese á quitar el destino á todos los que faltan á su obligación poco ó mucho, nadie teníamos que

estar en nuestros puestos, y en el mismo Ayuntamiento no quedaría un solo empleado.

Además, señores concejales, si destituirían á los serenos (quienes iban á encargarse por algunos días de quitar el petróleo á los faroles, digo, de cuidar del alumbrado?

Y no solo esto, sino que íbamos á quedarnos sin serenidad en Segovia.

Un detalle:

El Sr. Alcalde, cuando la cuestión del alumbrado estaba que se iba, como vió que iba anocheciendo, llamó al alguacil y le dijo:

—¡Luces!

Los serenos, en mi opinión, no merecían la pena que se les ha impuesto.

Yo salgo á su defensa.

Estoy por asegurar que ellos no quitaban el petróleo á los faroles, no, señor; ellos lo único que harían... no echarlo.

Y no tengo que contarles á ustedes más por hoy, á no ser que invente una mentira.

Y eso no está bien porque hay que cumplir con el octavo mandamiento.

Paganini.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

Aunque el carácter de nuestro periódico es festivo, voy á permitirme escribir algunas líneas que traten de las conferencias pedagógicas que se han celebrado durante la semana en la Escuela Normal de Maestros, y como esto implica cierta seriedad, puesto que se trata de un asunto que tiene relación con la cultura de nuestra provincia, aunque no con la extensión que el asunto requiere, haré una ligera reseña de esas conferencias que tan alto han dejado el buen nombre de los Maestros que en ellas han tomado parte.

La importante misión del Magisterio es reconocida por todo el mundo; los gobiernos, de algunos años á esta parte, la dispensan una protección que merece, como lo prueban recientes leyes beneficiosas á la enseñanza y á los encargados de difundirla.

Una de estas leyes ha sido la que ha concedido un descanso de cuarenta y cinco días á los educadores de la infancia, imponiéndoles la tarea, de inapreciable valor para ellos, de dar durante esas vacaciones conferencias pedagógicas que contribuyan á ampliar la ilustración que debe adornar á esos funcionarios públicos.

En esta provincia esas manifestaciones de suficiencia profesional han tenido una importancia que quizá en pocas provincias habrán alcanzado.

Los Claustros de ambas Escuelas Normales las han organizado en unión del Inspector de 1.ª enseñanza; á ellas ha concurrido un público numeroso que ha escuchado con gusto los razonados discursos de cuantos han usado de la palabra, realizando

el mérito de éstos el que la mayor parte de ellos son Maestros que ejercen su honroso cargo en pueblos de corto vecindario, donde el escaso roce social causa en el individuo sus perniciosos efectos.

El Magisterio segoviano ha probado que aprecia en mucho su perfeccionamiento, asistiendo á estos actos muchos Maestros, aun de los pueblos más apartados de la capital, y tomando gran número de ellos temas que desenvolver.

Las conferencias las inauguró el lunes el Director de la Escuela Normal de Maestros D. Gregorio Herrainz, amigo y compañero nuestro en la prensa, el que con la facilidad y corrección que acostumbra, pronunció un discurso que fué interrumpido no pocas veces con muestras de aprobación.

Terminó dando gracias á cuantos iban á tomar parte en las conferencias y al público que llenaba el salón.

Después el Inspector de 1.ª enseñanza, D. Lesmes Andrés Rodao, dijo breves palabras alentando á los Maestros que tenían á su cargo el desenvolvimiento de algún tema, y puso de manifiesto las ventajas de las conferencias que con tanta oportunidad ha organizado el Sr. Ministro de Fomento.

Los individuos de los Claustros de las Escuelas Normales que han usado de la palabra diferentes días, han sido, además del antes citado Sr. Herrainz, por el Claustro de la Normal de Maestros, D.ª Rufina Rodríguez, que leyó un precioso discurso en que probaba una vez más su ilustración y talento, y D. Antonino Prieto, que expuso de una manera magistral la importancia de la educación religiosa; y por el Claustro de Maestros el segundo Profesor D. Felipe Molina, que en un bien pensado discurso explicó el origen de la Aritmética y manera de enseñarse en las Escuelas; y D. José Rodao, Regente sustituto, que habló del Maestro considerado bajo su doble aspecto de educador é individuo social.

Omitimos todo comentario por ser, como ya saben ustedes, el Sr. Rodao compañero nuestro de redacción.

También han desenvuelto temas los Profesores de 1.ª enseñanza de la población D. Timoteo Casero y D. Nemesio García, y los de fuera de ella D. Leocadio Gómez, de Labajos; D. José García, de Valverde; D. Eustasio Sanz, de Cuellar; D. Martín Molina, de Valsain; D. Mariano Gimeno, de Santa María de Nieva; D. Santiago González, de Coca; D. Atanasio de Andrés, de Cantalejo, y D. Cándido Muñoz, de Escalona.

Todos, en una palabra, se han hecho acreedores á los aplausos que el público les ha tributado, premiando con ellos sus meritorios trabajos.

El viernes disertaron sobre temas propios de su sexo las tan ilustradas como jóvenes Profesoras D.ª Dolores Méndez y D.ª Valeriana Santiuste, quienes con la sencillez y corrección que adornaban sus trabajos cautivaron á la numerosa concurrencia.

Ayer sábado cerró las conferencias con su autorizada palabra el Excmo. Sr. D. Feliciano Herreros de Tejada, ilustrado Consejero de Instrucción pú-

blica y Senador del reino que, aprovechando la ocasión de encontrarse en la Granja, asistió á una de aquéllas, siendo invitado por los Claustros de las Normales para dar digno remate á tan importantes tareas.

Sentimos, como hemos dicho anteriormente, que las condiciones de nuestro periódico no nos permitan ser lo extensos que quisiéramos, pues creemos que cuantos asuntos se refieren á la enseñanza primaria son de vital importancia y por lo tanto acreedores á tratarse con detenimiento.

Y terminamos esta breve reseña dando las gracias al ilustrado Sr. Herrainz por su galante invitación, y nuestra enhorabuena á los Profesores de estas Normales y á cuantos, dando una muestra de cultura y de amor al trabajo, han tomado parte en las conferencias pedagógicas que en esta provincia llenaron los fines que sus iniciadores se propusieron.

El Maestro forma la sociedad en que vive; procúrese á todo trance el bienestar y engrandecimiento de éste y se habrá logrado el bienestar y el engrandecimiento de ella.



¡BUENA PUNTERIA!

(CIENTO AÑEJO)

A un espeso monte
fué á cazar un día
un amigo, que con la escopeta
con tal maña tira,

que es casi seguro,
si apunta á Almería,
que la bala, silbando furiosa,
se vaya á Galicia.

Entre unos ramajes
al punto divisa
un conejo que estaba en la falda
de una gran colina.

Se prepara al punto,
dispara en seguida
y la bala, rasgando los vientos,
silba que te silba,

llega á la casucha
donde el guarda habita,
y á su suegra, que estaba á la puerta,
la dejó tendida.

Y cuando asustado
por tal fechoría
iba el hombre saltando entre peñas,
el guarda le grita:

—¡Caballero, gracias!
¡Buena puntería!
¡Me ha matado la fiera más grande
de estas cercanías!

J. RODAO.



AYUNTAMIENTO

Sesión del día 24 de Agosto de 1887.

Concurrieron todos los regidores, menos uno que se excusó y fué presidida por el Sr. Alcalde, y después de aprobarse el acta de la anterior, se ocuparon de los siguientes asuntos:

Por mayoría se acordó, de conformidad con lo informado por la comisión de Consumos, que los dueños de los depósitos administrativos que ocupan local en el central, paguen de renta: los señores Ochoa Hermano, 150 pesetas; Manso Hermanos, 100, y D. Gregorio Olalla y D. Timoteo Carretero, 125 cada uno.

De conformidad también con la comisión de Aguas, se acordó que D. Mariano Lanchares pague las mercedes que constan en el contrato de la cecera de Nava el Caz.

Se acuerda que los terrenos que han de expropiarse por consecuencia de las reclamaciones de D. Lino Herrero, se tasen previamente para conocer su importancia.

Teniéndose noticia de que los Ingenieros de Avila están en los pinares, y considerando conveniente presencia las operaciones que practiquen, se acuerda que la comisión nombrada para hacer la titulación de esas fincas, compuesta del primer señor teniente y del Secretario, aprovechen la ocasión para cumplir ambos cometidos.

El Arquitecto municipal informa las razones que tuvo para apreciar en diversos sentidos las expropiaciones hechas á los Sres. Santiuste y Bitienes, y

el Ayuntamiento conformándose con ellas, acordó comunicárselo al interesado.

Se dió lectura del expediente formado de orden del Ayuntamiento por la comisión de Alumbrado, por consecuencia de la denuncia hecha contra el rematante, y discutiéndose muy largamente sobre el asunto, el Ayuntamiento por unanimidad acordó que, revistiendo el hecho caracteres de delito, pasaran los antecedentes al Juzgado de instrucción, y que como segundo punto se tratara de si los cabos y serenos habían cometido faltas, y en su caso qué corrección merecían.

Algunos señores creyeron que el expediente no estaba ultimado por completo, puesto que la comisión no había dictaminado proponiendo lo que la pareciera conveniente, y que procedía este requisito agregándose algún concejal con el carácter de fiscal, ú otros señores que formaran con los comisarios el cumplimiento de las actuaciones.

La comisión sostiene que el expediente está acabado de una manera cumplidísima; que no ha informado porque no se la ordenó, y de haberlo hecho hubiera sido una oficiosidad, y por último, que aun con tal orden quizá no hubiera podido cumplirla como deseaba, porque considerando el asunto de alguna gravedad, los que la componen no se creen con conocimientos bastantes para proponer la corrección, si bien están todos muy conformes en que los hechos denunciados están probados plenamente, por lo que solo falta tomar resolución definitiva y ésta queda, como no puede ser otra cosa, á la decisión de la Corporación.

Varias ideas se emitieron por algunos concurrentes, y por último se presentó una proposición suscrita por los concejales Sres. Leonor, Olmos y Alvarez, pidiendo la destitución de los dos cabos de serenos y la multa de 15 días de sueldo á cada sereno, y fué aprobada por mayoría; haciendo constar la minoría como fundamento de su voto: unos, que el expediente no estaba aún terminado y no podían por consecuencia formar juicio de él, y otros, que estando probado que si los cabos han faltado á su deber, los serenos han hecho lo mismo no dando parte á los jefes ó al Ayuntamiento, y además han abusado rebajando la dotación á los faroles, la destitución de los cabos debe alcanzar también á todos los serenos.

Emitieron su voto en contra de la proposición los Sres. Rebollo, De la Calle, Huertas, Lorente y Bahin.

Muy pasadas las horas de reglamento se suspendió la sesión, que continuará el próximo viernes, pues quedan sobre la mesa muchos asuntos de qué tratar, de alguna consideración.

Contra la costumbre asistió un numeroso público, dando al acto una gravedad é importancia tal, que ojalá tuviera en las demás sesiones, pues muchas, bien sabido es, ni aun pueden celebrarse en la primera citación por falta de regidores, y si el público diera en asistir, no harían tantas faltas los concejales.

Eran las nueve.

Sesión del día 26, continuación de la anterior.

Es presidida por el Alcalde, aunque sin acudir público, y con menos número de regidores que el miércoles.

Dan cuenta de una invitación del Cabildo Catedral para la asistencia al triduo que se celebra en la misma, y se acuerda que el Ayuntamiento asista en Corporación sábado y domingo, no pudiéndose hacer lo mismo hoy por ser la función á la misma hora que se celebra esta sesión.

El primer teniente de Alcalde manifiesta no serle posible concurrir á evacuar la comisión que se le ha confiado en Avila, por ocupaciones precisas y tener necesidad de salir de esta capital á asuntos de familia, y se acuerda que en su remplazo vaya el perito agrícola D. Marcelo Lainez.

El Arquitecto dice que el coste de la alcantarilla para encauzar las aguas sucias que vierten en el Campillo de San Antonio el Real será 300 pesetas, y se acuerda se amplien estas noticias referentes á que se sepa de qué casa son aquellas aguas, para obligar al dueño á que las someta á la alcantarilla general.

Se renuncia por D. Antonio Candamo el depósito administrativo que se le habia concedido para cereales, en vista de lo que sobre depósitos tiene informado en la sesión anterior la comisión de Consumos,

Se conceden varias mercedes de agua y se acuerda que una pretensión de los labradores del

barrio del Mercado, referente á Pósitos, pase á la comisión para que informe de conformidad con lo prevenido por la ley.

Se da cuenta de una comunicación del Ingeniero de Caminos, en que hace presente que ha prohibido el paso por la carretera de Santa Lucia, en el sitio en que la muralla se derrumbó, porque hay un peligro inminente, y propone se ejecuten las obras necesarias para evitar males y que quede la vía expedita. Se acuerda quedar enterado; que el Arquitecto municipal formule el presupuesto del coste y que dé también sobre el asunto su autorizado y facultativo informe.

Se concede licencia para variar los huecos en una casa de la calle de Caballares, y á instancia del Sr. Berzal se acordó que la comisión de obras, al dictaminar en reclamaciones de esta clase, se persone en los puntos necesarios para formar juicio más exacto de lo que se solicita.

La comisión de Alumbrado informa no poderse acceder á crear plazas de faroleros porque ni al rematante puede imponerse esta obligación, ni el Ayuntamiento está en condiciones de aumentar los gastos en lo menos 3.000 pesetas que costaría el sueldo de los cuatro hombres que por lo menos habrían de emplearse.

El Sr. Rebollo manifiesta que como habrá de rescindirse el contrato con el rematante actual, en el nuevo podría tenerse en cuenta esta variante, y se acuerda quedar en suspenso la resolución ínterin se resuelve sobre la necesidad indicada.

El Sr. Lorente manifiesta que en la cárcel hay un número muy considerable de presos, y bastantes enfermos; estando expuestos á que se les desarrolle una enfermedad con graves perjuicios para la población, y se acuerda manifestar á la Diputación provincial tome las medidas oportunas para evitar lo denunciado.

Se acuerda por unanimidad que el Inspector de policía, que á la vez ejercía el cargo de Cabo de serenos, cese también en aquel, como ha cesado en este último.

Se da cuenta de una proposición presentada por escrito por el síndico Sr. Huertas, referente á que usando el Ayuntamiento de la facultad que se reservó en la base 2.ª del concierto celebrado con la Comunidad, rescinda el compromiso y se acuerden los medios más factibles para extinguir la deuda que resulte; es admitida por unanimidad y apoyada por su autor que, con claridad y precisión, convenció á todos los asistentes en la necesidad de que se convenga de nuevo, y al efecto se nombró una comisión compuesta del proponente y del Sr. De la Calle, para que se entienda con la Comunidad con bases nuevas, anulando las consignadas en el acta de 23 de Junio del 86.

Se levantó la sesión á las nueve, á pesar de haber más asuntos de qué tratar, que se consideraron como no urgentes.



¡PUES CLARO!

A Londres Pepe marchó
tomando el tren en Segovia,
y á un primo suyo encargó
que cuidase de su novia.

Pues Pepe, antes que olvidar
cualquier importante asunto,
tiene por norma quedar
los negocios en su punto,
y huyendo de los pesares
de aquella separación,
pudo atravesar los mares
con calma en el corazón,
porque su primo, animándole,
juróle guardar secreto,
y después... siguió guardándole
el más íntimo respeto.

.....
Luégo, al tomar el montante
Pepe, á la chica vió el primo,
y la trató el muy tunante,
con mimo, con mucho mimo.
Ella era una buena moza,
el primo un mozo barbián,
y como el amor retoza
y anda en el juego Satán,
de ahí que un día nefasto
y ante pruebas evidentes,
su cariño diera pasto
á las lenguas maldicientes...
Y entonces Pepe escribió
que de Inglaterra salía,
y entonces ella temió
la tempestad que venía,

pues. de Londres, sin tardanza
 a España regresó Pepe,
 quien al ver aquella... danza
 armó a la chica el gran trepe,
 y al pedirle explicaciones,
 ella así le contestó:
 —Es que nuestros corazones
 amor puro y santo unió.
 y para el caso juzgar,
 ponte en mi lugar, José...
 —¿Que me ponga en tu lugar?
 ¡Un demonio me pondrá!...

S. CERNUBA.

LA ZARZUELA

Los lobos marinos,
 que es obra de mérito,
 está en la Zarzuela
 dando muchos lienos.
 Los artistas sacan
 aplausos sin cuento,
 y los empresarios
 ¡la mar! de dinero.
 Tiene mucha suerte
 este coliseo!
 Es verdad que Portes,
 director escénico,
 está aquí en Segovia
 portándose al pelo.
 Es rara la noche
 que no da un estreno,
 y así de ese modo
 nos saca los perros.

Habiendo cundido la voz de que dos individuos
 que solicitaban limosna para celebrar la función de
 San Roque, en San Millán, habían distraído algunos
 fondos, la Mayordomía del Santo nombró inmediata-
 mente una comisión a fin de que indagase si efectivamente
 era cierto lo que se decía; y como la
 comisión ha declarado que todo ha sido una calum-
 nia grosera, lo hacemos público para que el buen
 nombre de los dos colectores no sea mancillado por
 nadie.

(Remitido.)

EPIGRAMAS

A Julia, su Menegilda,
 quiero decir, su criada,
 de muy avara la tilda,
 pero está mal enterada.
 Pues ella que la reprocha,
 y a censurarla se mete,
 no sabe lo que derrocha
 Julia, sólo en colorete.

Al dar un salto Pascual,
 lo hizo con tan mala suerte
 que cayó y halló la muerte.
 ¡Esto es un salto mortal!

Dice el general Galones,
 hablando de sus oficios,
 que prestó grandes servicios
 y tiene cuarenta acciones.
 Mas si quisiera ser franco
 sus acciones al citar,
 tendría que confesar
 que son acciones del Banco.

Don Evaristo Potranca,
 un banquero enriquecido,
 la costumbre ha contraído
 de usar lenguaje de banca.
 Hizo ayer una conquista,
 la de Rosa, chica hermosa,
 y asegura que a la Rosa
 la cobró a dos días vista.

JOAQUÍN MIRANDA.

RAYOS

Nos han asegurado que el jueves por la noche,
 en la calle del Doctor Velasco, unos cuantos sujetos
 rompieron los cristales de una de las casas inme-
 diatas a la llamada de los Linajes, después de haber
 estado incomodando con sus atronadores voces y
 cantares obscenos a los pacíficos habitantes que
 tienen la desgracia de vivir en dicha calle.
 El sereno les llamó al orden diferentes veces,
 sin que fuesen atendidas sus indicaciones.

Y como este hecho se repite bastantes noches,
 sería muy conveniente se redoblase la vigilancia
 por algunos días en la mencionada calle, para evitar
 que los alborotadores hagan de las suyas.
 Veremos si se cumple nuestra observación.

—Seré usted, amigo.
 —¡Ay! serenarme no puedo.
 —¿Pero qué es lo que le pasa?
 —Pues... ¡que me han matado el perro!
 —¿Y por eso se sulfura?
 No debe hacer caso de eso.
 Mire usted, a mí me han quitado
 una quincena de sueldo,
 y en lugar de sulfurarme
 estoy cantando sereno.

Ya sabrán ustedes que en la plazuela de la Mer-
 ced hay una bonita barandilla de hierro, pero lo que
 de seguro ignorarán es que el otro día escamotearon
 un trozo de barandilla.

Y el día menos pensado,
 lectores, vamos a ver
 que escamotean la cruz
 llamada de San Andrés.

Señor Alcalde mayor:
 le suplico por San Carlos
 y por Santa Margarita,
 se fije usted en los arcos
 llamados de San Andrés.
 de San Juan y de Santiago.

Hace solo dos años que empezaron a darse a conocer
 al público, como un remedio específico para la curación
 de toda clase de flujos de las vías urinarias, las hoy acre-
 ditadas Grajeas Saez, y su grande éxito es debido a que
 su eficacia estaba comprobada en un sinnúmero de enfer-
 mos, en el Gran Consultorio especial para las enfermedades
 de las vías urinarias que, bajo la dirección del médico es-
 pecialista doctor Saez, se halla establecido en Barcelona.

ENTRETENIMIENTOS

SEMBLANZA

Este pollo, que es un pollo
 amigo de dar sablazos,
 dice que es un buen jinete,
 mas yo digo que es muy malo;
 pues yendo a San Ildefonso
 en un pollino montado,
 próximo a Quitapesares
 dió el pobre el gran batacazo.

Solución a la charada del número anterior:

RI-O-JA-NO

CHARADA

Hay en América un todo
 que mucho dos-los comió,
 y hoy no quiere que sus hijos
 segunda-prima dos-dos.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE LA ZARZUELA

Funciones para hoy.

A las ocho y media.—La gran via.
 A las nueve y media.—Acto primero de Los lobos
 marinos.
 A las diez y media.—Acto segundo de la misma.

ANUNCIOS

GRAJEAS SAEZ

Curan radicalmente las IRRITACIONES, CATARROS,
 BLENORRAGIAS, GOTA MILITAR, FLUJO BLANCO,
 ESTRECHECES DE LA URETRA, DERRAMES SEMI-
 NALES, INCONTINENCIA DE ORINA y toda clase de
 FLUJOS de las VIAS URINARIAS. De venta en Segovia,
 en la Droguería de la VIUDA DE GILMARTIN CEREZO,
 Cintería, 2, y en las principales farmacias de España. Al
 por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. SAEZ, Bar-
 celona.—Frasco con 100 grajeas, 12 reales.—Prospectos
 gratis.

LA TORRE

7, PLAZUELA DEL CORPUS, 7

Entre otros artículos,
 hay en esta casa
 gemelos, carteras,
 boquillas, pelucas,
 esencias, cepillos,
 jabones, corbatas,
 calcetines, medias,
 camisas, enaguas,
 botas, pantalones,
 peinadores, chambras,
 corsés, guantes, sedas
 y tiras bordadas.



EL BUEN GUSTO

A. SANCHEZ
 38, PLAZA MAYOR, 38

¡Aprovechad la ocasión!

Estando para finalizar la temporada de verano,
 se hace una gran rebaja de precios en las sombri-
 llas, manteletas y en todos los géneros propios de
 la presente estación.

Teléfono núm. 59.

GRAN CONFITERIA
 DE DARIÓ GÓMEZ Y COMPAÑÍA
 39, Plaza Mayor, 39,

SI COMPRA



usted un melón
 que una peseta le cuesta
 y sale pepino, pierde
 el melón y la peseta.
 Mas si con ese dinero
 se dirige usted a LA PERLA
 y carga con diez pasteles,
 no pierde usted nada, prenda.

Pedro Romero Gilsanz

CALLE REAL, FRENTE A SAN MARTÍN

Liquidación de sombrillas, paraguas, guantes de hilo,
 mitones, corsés, sombreros de paja, medias, calcetines,
 cuellos y puños.

En todos los demás géneros, a cuya venta está dedicada
 esta casa, ha hecho una gran rebaja, tanto en los de la
 estación como en los de invierno, así como también en los
 géneros de curtidos para zapaterías. —23

PARA COMPRAR BARATO

VISITAD LA

GAMISERIA MADRILEÑA

29, REAL DEL CARMEN, 29

Piezas tela blanca, desde 8'50 pesetas; calcetines crudos,
 caja, desde 4'50 idem; idem sin costura, desde 5'50 idem;
 pañuelos batista hilo, jaretón, caja, desde 10 idem; toallas
 de felpa, media docena, desde 6 idem; chambras blancas,
 para señora, con tira, desde 1'50 idem; idem con entredoses
 finos, desde 2 idem; enaguas con tira y entredos, desde
 3'50 idem; camisas para señora, con tira, desde 2 idem.

Ademas hay otra infinidad de artículos a precios muy
 convenientes, como corbatas, cuellos, puños, pecheras,
 medias para señoras y niños, servilletas, manteles, toallas
 de todas clases, camisetas, calzoncillos, matinees y panta-
 lones para señoras y niños.

Especialidad en el corte de camisas para
 caballero.

Se garantiza el corte. 9

—SAN FRANCISCO—

Se venden los mejores embutidos del país; especialidad
 en longaniza, magra como salchichón; idem en jamón;
 comprando por jamones enteros, a precios muy conve-
 nientes.

Vino de Rueda, superior, a 2 reales el medio litro.
 Id. de Valdepeñas, para mesa, a 0'20 céntimos id. id.

Aguardientes anisados y de buen gusto. Quesos, pasas,
 aceitunas y toda clase de conservas, a precios muy acep-
 tables.

En todos los demás artículos, precios muy arregladísimos.
 En esta casa se venden, en comisión, toda clase de ceri-
 llas de las principales fábricas de España, al precio de las
 mismas.

Hay buen surtido en zapatos de lona y alpargatas, para
 la presente temporada, a precios no acostumbrados por
 su baratura.

También se expende la mejor sal de Imón, a precio de
 las mismas salinas, tanto para dentro como para fuera de
 la población. —4

San Francisco, 11.—Ultramarinos.

F. VENTOSO
(EL MADRILEÑO)
 CONSTRUCTOR DE OBRAS Y ESTUQUISTA
 16, JUDERÍA NUEVA, 16
 SEGOVIA —9

SALES MARINAS DEL CANTABRICO,
 CON ALGAS, —4
PARA BAÑOS DE MAR EN CASA

En la acreditada y antigua droguería y perfumería de la Viuda de G. Gilmartin Cerezo se ha recibido un gran surtido de sales marinas naturales.

Depósito de aguas de Vichy, Marmolejo, Gaviria, Hunyady Janos, Mondariz, Vals, etc., etc.

Primera casa exportadora en Castilla de drogas y productos químicos, surtido completo para instalar farmacias, centro de específicos nacionales y extranjeros, bazar de aparatos ortopédicos.

Perfumes delicados, jabones extrafinos, puras esencias, sobres perfumados, cofres y esenciers aristocráticos.

Compras y ventas en comisión, envíos a provincias, catálogo gratis.

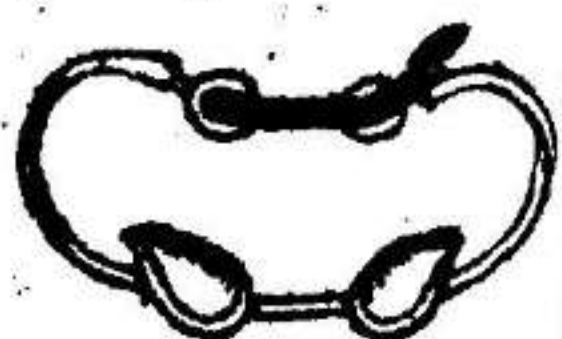
Droguería y perfumería de la Viuda de G. Gilmartin Cerezo.

CALLE DE LA CINTERIA, 2.—DROGUERIA

NUEVA DROGUERIA
 DE ENRIQUE SANZ BLANCO

Juan Bravo, 33.—Segovia.

COMPETENCIA. 13 8



Especialidades nacionales y extranjeras; única casa depositaria de pinturas preparadas y al óleo; barnices, pinceles de meloncillo y de marta, mistión para dorar, agua de Loeches y de Carabaña; aguas de

Colonias para el tocador, todas las conocidas; variadas esencias, polvos de arroz, veloutine Fay y esponjas finas; termómetros atmosféricos, comprendidos en un bonito estuche de la forma de un cigarro puro; puros ó cigarros de brea, última novedad.

Medias de goma para várices; bragueros, sondas para cirugía y para veterinaria; pulverizadores de vapor, irrigadores, estetoscopos, rosarios anodinos, clipso-bombas, trompetillas acústicas, emulsión Képler, id. de Scott y otras, para niños en que se ve indicado el raquitismo. Las célebres grajeas vermífugas de Leveff, elixir de los padres Benedictinos, tetinas, pezoneras, liberones y sifones curvos.

La planchadora que quiera sacar brillo á las camisas, comprar debe en esta casa un frasco de brillantina. Y el caballero que quiera llevar las botinas limpias, por el betún «non plus ultra» que venga á esta droguería.

LA ESPAÑOLA

FABRICA DE JABON

DE

JOAQUIN CAMALLONGA

Barrio de San Millan

SEGOVIA —8

En este acreditado establecimiento encontrará el público jabones especiales que pueden competir con los mejores conocidos hasta hoy, á los precios siguientes:

JABÓN blanco superior, á 9 pesetas arroba.

JABÓN de 2.ª á 8 pesetas arroba.

Por libras, á 40 y 35 céntimos.

JABÓN de olor, color rosa, á 75 céntimos libra.



PARSONS GRAEPEL Y STURGESS
 (ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16.

Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

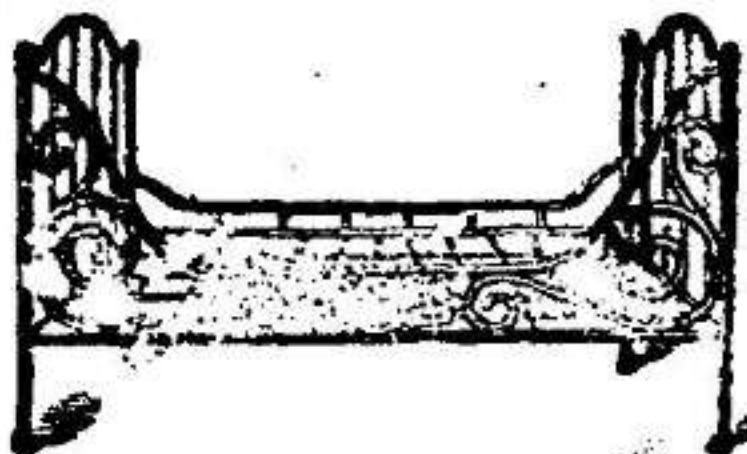
Arados y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida. —2

FERRETERIA, QUINCALLA Y UTENSILIOS DE COCINA

DE ADRIAN RAMÍREZ.

Plaza Mayor, num. 5.—Segovia.



Magníficas camas inglesas, batería de cocina, planchas para sacar brillo, herrajes para toda clase de construcciones de obras, herramientas para toda clase de oficios, cubiertos de metal blanco garantizados, tijeras y cuchillería; cocinas económicas, máquinas para picar carne y preciosos objetos para iglesia. 13

YRIGARAY HERMANO,
 CIRUJANOS DENTISTAS DE CÁMARA DE SS. MM.

Especialistas en las enfermedades de la boca. Extracción de muelas, dientes, ligados y supernumerarios; empastes, orificaciones y limpieza de la boca.

Conocimiento especial en los niños para el arreglo de desviaciones en la primera y segunda dentición, y cuanto concierne á la colocación de dentaduras, medias dentaduras y piezas parciales, sin diferencia alguna de las naturales; como así también en la construcción de aparatos obturadores para la perforación de la bóveda palatina y pérdida de dichos huesos. 23

Gabinete, plazuela del Corpus, 1, pral.

Enfermedades de la vista



Ni un solo enfermo deja de curarse con la infalible **AGUA MILLAGROSA** DE NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces—comprobadas ya por miles de curaciones—que en todos los casos hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

;;Usadla y la bendeciréis!!
 Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.
 Por mayor, Droguería de D. Mariano de la Torre Ajero, JUÁN BRAVO, 47.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la ÚNICA agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante TREINTA Y TRES AÑOS así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha IMITADO para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con TODAS las similares, ó que pretenden producir iguales y aun MEJORES RESULTADOS, fué declarada LA PRIMERA en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna ANTES ni DESPUÉS.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manuales que nuevas obras han hecho año más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es, ENTRE TODAS las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico, que son los mas PODEROSOS PURGANTES, y la ÚNICA que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas de La Margarita DOBLE CANTIDAD DE GAS CARBÓNICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz; sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de 2 millones de purgas.

EN LA LIBRERIA DE LA PLAZA MAYOR, 28,

se hallan de venta, entre otras muchas obras, las siguientes:

Obras poéticas.—A orillas del mar.—La niña de Gómez Arias.—Fray Juan.—Fernando de Laredo.—La Venganza y La velada, por J. Velarde.—Plano y gula del viajero de Segovia, por Emilio Valverde.—Fruta verde, por Manuel del Palacio.—Hechos y dichos y Mundo invisible, por José Selgas.—Las viejas alegres, por Lucas Abundán.—Bienaventurados los mansos y El mantón blanco, por Manuel Cubas.—No te untes.—Joaquín Pecci (León XIII), por Jaime.—Noches, por Jaime Martí-Miquel.—Ellos y ellas, por Eusebio Blasco.—Procedimientos de la Inquisición, por Julio Melgarejo Marín.—La historia del matrimonio, por Flores.—La cigarra y Viñetas del sardínero, por José Ortega Munilla.—Dolores, por J. D.—El noventa y tres, por Clery.—Pequeños poemas nuevos.—Los buecos y los sabios.—Los amores de Juana.—Utilidad de las flores.—La novia y el nido.—La historia de muchas cartas.—El quito no matar.—El tren expreso y Dulce cadena, por Campomar.—Pasarse de listo.—Cuentos y dilogos.—Aigo de todo.—Las ilusiones del doctor Faustino.—Disertaciones y juicios literarios y Poesías y arte de los árabes, por Juan Valera.—Mis contemporáneos, por Blasco.—El Parnaso español o las nueve musas, por Francisco de Quevedo.—Don Quijote la Mancha, por Miguel Cervantes.—La Lira de la Infancia, por Vicente Rubio y Retazos, por J. Rodao. También se venden ejemplares de la magnífica oleografía LOS COMUNEROS DE CASTILLA.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

se venden, á CINCO PESETAS, listas de la mayoría de los contribuyentes de esta población, con sus nombres y apellidos y las señas de sus domicilios.

Estas listas son muy útiles para el reparto de ESQUELAS de defunción, por la facilidad con que se encuentra el domicilio de cada persona, evitándose con ellas faltas y olvidos involuntarios.

A los que encarguen las ESQUELAS en esta casa, se les regalará un ejemplar de dichas listas.